

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Martes 23 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 18018

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14078 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 1059/2015 y N.I.G. 0740 47 1 2015 0001843, se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 10 de marzo de 2021, auto de conclusión de concurso, de fecha de 10 de marzo de 2021, de don Ilya Ezequian, con N.I.E. X2813393X, teniendo dicha resolución carácter de firme.

Palma, 12 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210017058-1